

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ROSA ELENA JEREZ DIAZ Rut C. [REDACTED]
La cantidad de \$: 9,200 NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL EN DINERO EFECTIVO
Fecha de Pago : 17/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1232	14/06/2010	9,200

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		9,200
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	9,200	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	9,200	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		9,200
Sumas Iguales		18,400	18,400

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000		
Presupuesto Vigente	15,000,000		
Total Comprometido	3,881,750		
Saldo x Comprometer	11,118,250		

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE (SUB)

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Cd. 30530



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1232

PUCON, 14 JUN 2010

V I S T O S :

1. Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a), ROSA ELENA JEREZ DIAZ.-**

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) ROSA ELENA JEREZ DIAZ, C.I. N° [redacted]**, domiciliado(a) en Calle El Arrayán N° [redacted] de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$ 9.200. (NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS).-**

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

GALL/NDS/ana -
DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.



CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON	
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS	
OBLIGADO N°	3150
DEVENGADO N°	2916
DECRETO N°	

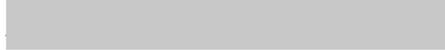
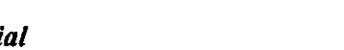
ITEM 24.01.07.001
 TOTAL AUTORIZADO \$ 15.000.000
 MONTO ACUMULADO \$ 3602.350
 SALDO POR PAGAR \$ 11397.650

FIRMA DEL RESPONSABLE

SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL

Ficha Familiar 2769
10 de Junio de 2010

Identificacion Solicitante

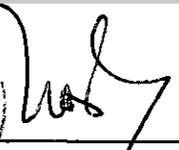
Nombre : ROSA ELENA JEREZ DIAZ
R.U.T. : 
Fecha Nacimiento : 
Estado Civil : 
Actividad : 
Ingresos : 
Previsión : 
Domicilio : , Población CMTE. LOS ARRAYANES,

Ficha de Proteccion Social





ROSA ELENA JEREZ DIAZ

NANCY DIAZ SOTO
* ASISTENTE SOCIAL